

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO ADMTVO. ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA EL SERVICIO DE BAR-CAFETERIA DEL
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "JOSE MARÍA BOZA"
(Expte n.º 1326/2024)**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día veintidós de julio de dos mil veinticuatro a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato para la explotación del Bar-Cafetería del Centro de Servicios Sociales "José María Boza", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, formado por D^ª M.^ª Carmen Labrador Carrero, Concejal de Urbanismo e Infraestructuras, que actuará como Presidente, D^ª Inés María Domínguez Ramos (Secretaria-Interventora), D^ª Inmaculada Labrador Martín (Técnico) y D^ª Rosa María Gil Rodríguez (Administrativa), que actuarán como Vocales, y por último D. Iván de la Rosa Domínguez (Administrativo), que actuará como Secretario.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dejando constancia del número de proposiciones recibidas en forma y plazo e identificación de los licitadores, conforme al listado de licitadores generado por la Plataforma, que obra en el expediente, resultando que se han presentado las siguientes:

Identificación	Fecha y hora de presentación
ELIZABETH DEL CARMEN MAESTRE DE LA CRUZ Y2579639L	11-07-2024 09:51

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contiene la documentación administrativa, la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

En primer lugar, se procede a la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO "A"** (Documentación Administrativa). Se comprueba que el sobre incluye la declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presenta conforme al modelo de la DEUC, declarando la Mesa de Contratación ADMITIDA la proposición presentada.

Una vez examinada la documentación administrativa, se procede a la apertura y valoración del **ARCHIVO ELECTRÓNICO "B"**, que contiene la proposición económica. Conforme a la cláusula novena, la adjudicación del contrato recaerá en aquella proposición que, reuniendo el resto de requisitos establecidos, presente la oferta económica más favorable (al alza).



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PPTO. BASE DE LICITACIÓN	Oferta ELIZABETH DEL CARMEN MAESTRE DE LA CRUZ
PRECIO	2.081,25 euros / año (IVA excluido)	2.148,76 euros/año (IVA excluido)
	2.518,31 euros / año (IVA incluido)	2.600,00 euros/año (IVA incluido)

A la vista de la proposición económica presentada por el único licitador, y conforme a la cláusula decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de explotación del Bar-Cafetería del Centro de Servicios Sociales “José María Boza”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, a **ELIZABETH DEL CARMEN MAESTRE DE LA CRUZ**, con NIF N.º Y2579639L, al haber obtenido la puntuación más alta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del día arriba señalado, extendiéndose la presente Acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, que firman en todas las hojas conmigo todos los asistentes, de todo lo que, como Secretario, doy fe.-

